



CJPE
CONSEJERÍA
JURÍDICA
DEL PODER EJECUTIVO

Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos

Chetumal, Quintana Roo, a los 28 días del mes de julio de 2026.

"2026. Año del 40 Aniversario de la Creación del

Himno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

MTRO. OMAR EDU DORANTES BARBA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE.

Atendiendo a lo dispuesto en el título IV, numeral IV.1.1, tercer párrafo de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, HOSPEDAJE, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR EL PERSONAL AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de \$422.31 (Son: Cuatrocientos veintidós pesos 31/100 M.N.) derivadas de la comisión que me fue encomendada, con la finalidad de atender temas de relacionados con esta Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo. Los días martes 21 y miércoles 22 de julio del 2026, en las instalaciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicada en Pino Suárez #2, Colonia Centro. Cuauhtémoc, C.P. 06065, México, Ciudad de México.

No. de oficio de comisión: CJPE/DCJPE/VCLMR/114BIS/VII/2026	
Monto total otorgado	Monto equivalente al 20%
\$2,111.58	\$422.31

Desglose de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos		
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
21/07/2026	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$100.00
21/07/2026	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$122.31
22/07/2026	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$200.00
TOTAL		\$422.31

ATENTAMENTE

DRA. JEANNE GABRIELLE MORA
GUZMÁN
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
ATENCIÓN CIUDADANA

AUTORIZÓ

LIC. YAMILI SANTOS AYUSO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y
ATENCIÓN CIUDADANA